

dos sin plaza. No obstante, levantará acta reservada, relacionando por orden de puntuaciones obtenidas a los que no hayan conseguido plaza, en previsión de que alguno de los propuestos no pudiese acreditar, dentro del plazo fijado en el apartado 13 de esta convocatoria, reunir las condiciones exigidas para tomar parte en la oposición.

16. Los admitidos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 15 de noviembre de 1968, debiendo abonar la cantidad de 10.000 pesetas. Mensualmente se le descontarán 3.000 de sus haberes hasta el pago total del vestuario que se le entregue, tal y como dispone la Orden ministerial de fecha 20 de octubre de 1966.

17. Los opositores aprobados ingresarán en el Escalafón del Cuerpo Eclesiástico de la Armada con el empleo de Capellanes segundos, con antigüedad de 1 de noviembre próximo, guardando el orden que determinen las puntuaciones totales obtenidas. La categoría de Capellán segundo no tendrá carácter definitivo hasta el término del primer año, que ha de considerarse como de iniciación, observación y prueba.

18. La no presentación en la Escuela el día indicado, sin justificar debidamente la causa, se interpretará como renuncia a la plaza obtenida.

19. Para todo lo no consignado expresamente en esta convocatoria se aplicará lo dispuesto en el Reglamento para el Régimen y Gobierno de los Tribunales de Exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar (Orden ministerial de 20 de marzo de 1945).

Madrid, 30 de abril de 1968.

NIETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en su Escala Técnica.

Una vez transcurrido el plazo establecido en la Resolución de este Centro Directivo de fecha 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 93, de 17 de abril), por la que se publicaba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, y al haber apreciado error material por haberse omitido al opositor don Miguel María Hueta Vivo, quien presentó su instancia en tiempo y forma hábiles,

Esta Jefatura Central de Tráfico acuerda elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la práctica de las pruebas selectivas de la oposición convocada por Resolución de fecha 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de enero) para cubrir plazas en la Escala Técnica de este Organismo, con la adición indicada, debiendo figurar don Miguel María Hueta Vivo con el número 118 de los opositores admitidos y corriendo los demás a partir de doña María de los Desamparados Huici Casal un número, con lo que el número de opositores admitidos asciende a 264.

Se hacen además las siguientes rectificaciones a la citada Resolución del día 28 de marzo:

En la página 5703, primera columna, donde dice: «Amores Garacia, Angel Santiago», debe decir: «Amores García, Angel Santiago».

En la página 5703, segunda columna, donde dice: «Denga Uclés, Pascual (rest.)», debe decir: «Dengra Uclés, Pascual (rest.)».

En la página 5704, primera columna, donde dice: «Mayoraga Fernández, Carlos», debe decir: «Mayorga Fernández, Carlos».

En la página 5704, segunda columna, donde dice: «Redondo Rodríguez, Juan», debe decir: «Redondo Rodríguez, Raúl».

En la página 5704, tercera columna, donde dice: «Serradilla Núñez, José Ignacio», debe decir: «Serradilla Núñez, Jose Eugenio».

En la página 5704, tercera columna, donde dice: «Torrontegui Pico de Ocaña, Agustín», debe decir: «Torrontegui Pico de Coaña, Agustín».

En la página 5704, tercera columna, donde dice: «Ventos Echevarría, Matilde», debe decir: «Ventosa Echevarría, Matilde».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación de los señores que han obtenido con fecha 5 de abril actual el título de Interventor de Fondos de quinta categoría de Administración Local por orden de salida de la Escuela Nacional de Administración Local, procedentes de la oposición convocada con fecha 22 de agosto de 1966.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Camilo González Ossorio.
2	D. Ciriaco Corral García.
3	D. Antonio Durán Alonso.
4	D. Fulgencio Eloy Molina Guerra.
5	D. Eduardo José Marina de Orta.
6	D. Jesús María González Pueyo.
7	D. ^a Josefa Domínguez Clemares.
8	D. Juan Sepúlveda Portales.
9	D. Antonio Salvador Esteban.
10	D. Juan Vilá Olivet.
11	D. ^a María del Pilar García Docio.
12	D. ^a María Concepción Alegre Espinosa.
13	D. José Luis Hernaiz González.
14	D. Juan Martínez Estévez.
15	D. Mariano Martínez Villalba.
16	D. Marcelino Constancio Moreno García.
17	D. José Ignacio Sáenz de la Fuente Ortiz.
18	D. Jesús María Larrainzar González.
19	D. José Luis Sainz Moreno.
20	D. Rafael Vicente Queralt.
21	D. Fernando Castro Amorós.
22	D. Rafael Herrero Pulido.
23	D. Santos Ortiz Hernández.
24	D. Miguel Buj Herrero.
25	D. César Blanco de Diego.
26	D. Joaquín Larrosa Larrosa.
27	D. Ángel de la Peña Ibeas.
28	D. Rafael Lizán Palencia.
29	D. Manuel Alcázar Bermejo.
30	D. Jesús Jiménez García.
31	D. José Benítez Obregón.
32	D. Francisco Agustí Agustí.
33	D. Francisco García Fernández.
34	D. Antonio Casalins Velasco.
35	D. Federico Alvarez Villena.
36	D. José Díaz Rodríguez.
37	D. José Rodrigo Moli.
38	D. Avelino Alfaro y Alfaro.
39	D. Federico González Zorrilla.
40	D. Pedro Culleré Segú.
41	D. Juan Mont Margall.
42	D. César Zardain González.
43	D. José Manuel García Colomer.
44	D. Lino Garcés Gallego.
45	D. Sebastián Crespi Mir.
46	D. Félix Jesús García Arés.
47	D. Manuel Bereijo Crego.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Director del Instituto, Antonio Carro Martínez.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación de los señores que han obtenido con fecha 5 de abril actual el título de Depositario de Fondos de quinta categoría de Administración Local por orden de salida de la Escuela Nacional de Administración Local, procedentes de la oposición convocada con fecha 6 de septiembre de 1966.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Rafael Baixauli Almarche.
2	D. Bautista Pérez Carnero.
3	D. Jesús Antonio Loscos Puig.
4	D. José María Escobar Gallego.
5	D. Francisco Bosch Ferré.
6	D. Manuel Báez Guzmán.
7	D. César Enrique Valor y Gadea.
8	D. Antonio Gálvez Laguna.
9	D. Francisco Domínguez Pimienta.
10	D. Ángel Ramón Esteban.
11	D. ^a María Angeles Saiz Calvo.
12	D. Enrique Planas Borrás.
13	D. Juan José Sánchez Ondal.
14	D. Manuel Sampedro Cores.

Número	Nombre y apellidos
15	D. Jose Manuel Aramburu Zurutuza.
16	D. ^a Maria Jesús Echegaray Quirós.
17	D. Federico Porras Rossi.
18	D. Federico Lombardo Martínez.
19	D. Carmelo Cerezueta García.
20	D. Federico López-Villalta Muñoz.
21	D. Luis Pérez Rivera.
22	D. Félix Domínguez Pimienta.
23	D. Antonio Lizán Palencia.
24	D. Rafael López de Echenique.
25	D. José Muñoz Domínguez.
26	D. Fernando Canca Elena.
27	D. Francisco José Roig Bosch.
28	D. Salvador Todoli Merenciano.
29	D. Victorino Rodríguez Santos.
30	D. Juan Carlos Mesa Rodríguez.
31	D. Felipe Amat Morales.
32	D. Manuel Sánchez Gutiérrez.
33	D. Carlos Carmelo Méndez Losada.
34	D. Francisco Ruiz Vilchez.
35	D. Senén Castro Peña.
36	D. José Rodas Naranjo.
37	D. Vicente Navarro Cabanes.
38	D. Manuel Martín Acosta.
39	D. Ramón Machado Navarro.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Director del Instituto, Antonio Carro Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de mayo de 1968 por la que se acepta la renuncia de don Luis Diez Jiménez al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Presidentes titular y suplente.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis Diez Jiménez, Catedrático del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Málaga en súplica de que se acepte la renuncia que presenta al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de los mencionados Centros convocados por Orden de 20 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 27), para cuyo cargo fué nombrado por otra de 5 del pasado mes de abril («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta, nombrando a la vez Presidente titular del citado Tribunal, en sustitución del señor Diez Jiménez, a don Agustín Peiró Hurtado, Catedrático del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, y Presidente suplente a don Elías Gutiérrez Gil, Catedrático del Instituto masculino de Burgos, en sustitución del señor Peiró Hurtado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 6 de mayo de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica» (primera Adjuntía) vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Química inorgánica» (primera Adjuntía), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13)

y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio)

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

a) Ser español.
b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentos de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo afectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 7 de mayo de 1968 por la que se acepta la renuncia de don José María Castro y Calvo al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra al Vocal suplente para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José María Castro y Calvo, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 18 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 23), para cuyo cargo fué nombrado por otra de 25 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta, nombrando a la vez Vocal titular del mencionado Tribunal,